

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA CURSO 2019-2020

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma
Luis Javier Conejero Magro (Coord. Comisión de Calidad del MUFPEs de Filosofía y Letras)		

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	7
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	8
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	8
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	9
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	10
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	10
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	11
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	12
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	12
4.- PLAN DE MEJORAS	13
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	13
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)	13

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	Especialidad en Geografía e Historia; Especialidad en Lengua Moderna-Francés; Especialidad en Lengua Moderna-Inglés; Especialidad en Lengua Moderna-Portugués; Especialidad en Lengua y Literatura
NÚMERO DE CRÉDITOS	60
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad De Filosofía Y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad De Filosofía Y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	Especialidad en Geografía e Historia; Especialidad en Lengua Moderna-Francés; Especialidad en Lengua Moderna-Inglés; Especialidad en Lengua Moderna-Portugués; Especialidad en Lengua y Literatura
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0433
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-formacion-profesorado-educacion-secundaria
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	LUIS J. CONEJERO MAGRO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	120

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

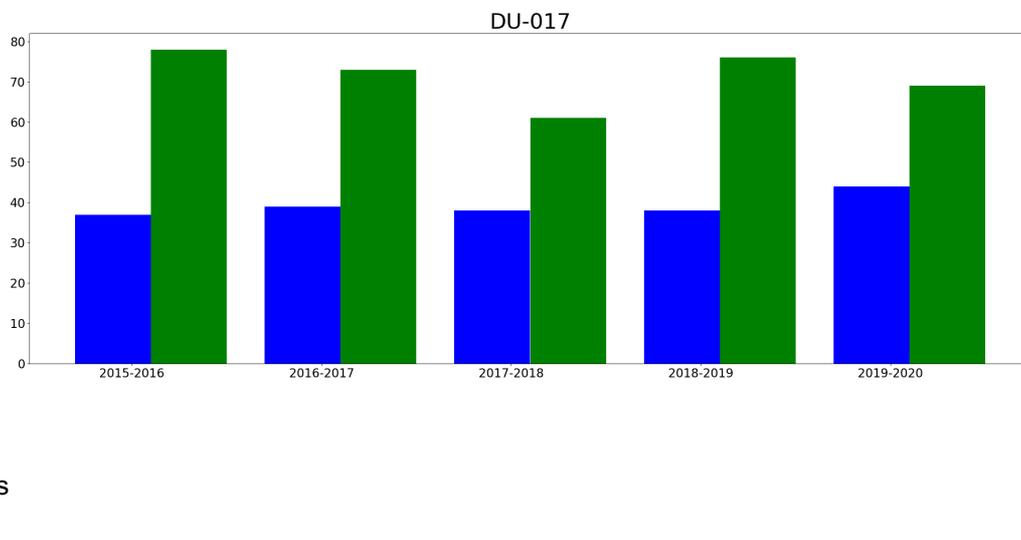
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



Reflexión sobre el indicador

Según la Base de Datos de la Universidad de Extremadura de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (actualizada el 14 de octubre de 2020), los alumnos matriculados de nuevo ingreso fueron 115, matriculados por primera vez (curso 2019/2020). El número es prácticamente el mismo que el del curso anterior, que fue de 114 ((2018-2019); que había repuntado con respecto a los 99 del curso anterior (2017-18), situándose en la media (112,6 alumnos) de los tres cursos anteriores (2014-2017), como se aprecia en el gráfico, y acercándose a los 120 alumnos de nuevo ingreso previstos en el VERIFICA.

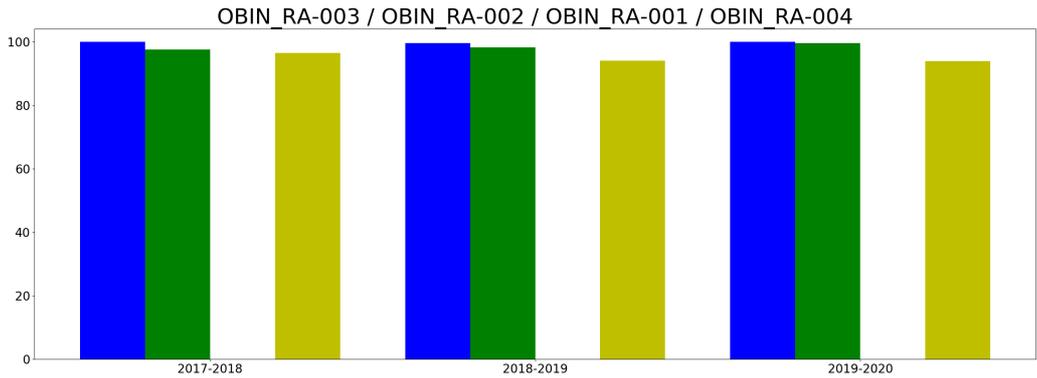
Como en años anteriores, el número de mujeres es significativamente mayor que el de hombres, como lo es también en los grados que dan acceso a este máster.

El número de alumnos matriculado es significativamente mayor que en el resto de másteres de la Facultad de Filosofía y Letras debido a que se trata de un máster necesario para ejercer la docencia institucional en Enseñanzas Medias, que es la orientación laboral principal de los alumnos que cursan los grados con acceso directo a este máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

Reflexión sobre el indicador

En el gráfico se observa que estas cuatro tasas –íntimamente relacionadas entre sí– son muy similares a las de los cuatro cursos anteriores. La **tasa de abandono** fue nula –de ahí que aparezca en blanco esa columna o que no aparezca–, frente a una tasa de abandono prevista del 5%. Ningún alumno abandonó. La razón última hay que buscarla en el carácter ‘profesionalizante’ del máster, de obligada consecución para los alumnos que pretendan presentarse a oposiciones de Enseñanzas Medias en España y ser profesores en centros de Secundaria tanto públicos como privados; por ello, la motivación para obtener el título es máxima y eso se ve reflejado en las altas tasas de rendimiento, éxito, graduación y eficiencia, mayores que en el resto de los másteres cursados en Filosofía y Letras. Ya se aventuraba en el VERIFICA que se esperaba un bajo abandono y unas altas tasas de graduación y éxito por el carácter obligatorio de estos estudios para el acceso a la profesión; las expectativas se van cumpliendo año a año, superando incluso las optimistas previsiones, según refleja el gráfico.

En efecto, la **tasa de rendimiento** fue del **99,48%**, ligeramente superior a la del curso anterior, 97,13%, que a su vez fue mínimamente inferior al 98,06% del curso 2017-18 y así sucesivamente en la línea de los cursos anteriores.

La **tasa de éxito** no se ve reflejada en la última actualización (19 de noviembre de 2020) de la Tabla de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura, pero se puede apreciar en el gráfico que es similar a la del curso anterior, que fue **98,63%**, mínimamente inferior al 99,90% del curso 2017-18, pero también en la línea de los cursos anteriores.

Cabe destacar, tanto aquí como en el apartado 4 de este Informe Anual, la exitosa adaptación a la enseñanza virtual en el desarrollo tanto de las Prácticas como de la Dirección y Corrección de los TFM, debido a la situación socio-sanitaria excepcional vivida durante 2020, debido al COVID-19.

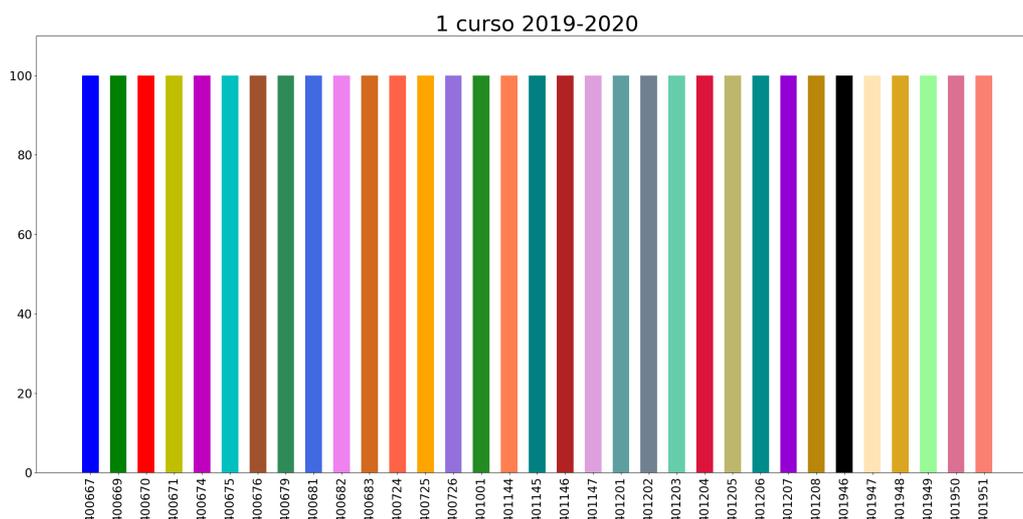
En cuanto a la **tasa de graduación**, la correspondiente al curso 2019-2020 fue de **93,86%**, prácticamente la misma, aunque por encima, que durante el curso 2018-2019, que fue del 93,94%, mínimamente inferior al 96,43% del curso anterior, e igualmente en la línea de los cursos anteriores, como refleja el gráfico, y, en cualquier caso, **superior a la tasa prevista del 90%**. En esta línea, y aunque no lo refleja el gráfico, igual que en los años anteriores, se superó la **tasa de eficiencia prevista** en el VERIFICA (**90%**), al alcanzarse una **tasa de eficiencia** en 2019-2020 del **97,20%**, ligeramente inferior a la del curso 2018-19, que fue del 99,54%, y esta a su vez mínimamente superior al 99,16% del curso 2017-18.

Las altas tasas en los indicadores de rendimiento académico se deben también al hecho de que son alumnos maduros y responsables, con una idea clara de sus objetivos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 400667: DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA
- 400669: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
- 400670: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400671: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400674: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA Y LITERATURA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I
- 400675: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA Y LITERATURA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II
- 400676: INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN
- 400679: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA
- 400681: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA Y LA LITERATURA
- 400682: PROCESOS EDUCATIVOS Y REALIDAD ESCOLAR
- 400683: PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE
- 400724: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA MODERNA (FRANCÉS)
- 400725: DIDÁCTICA DE LA LENGUA MODERNA (FRANCÉS)
- 400726: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I (FRANCÉS)
- 401001: FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA II (FRANCÉS)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

- 401144: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA MODERNA (INGLÉS)
- 401145: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I (INGLÉS)
- 401146: DIDÁCTICA DE LA LENGUA MODERNA (INGLÉS)
- 401147: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II (INGLÉS)
- 401201: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)
- 401202: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: INGLÉS)
- 401203: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: FRANCÉS)
- 401204: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA)
- 401205: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA)
- 401206: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: INGLÉS)
- 401207: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: FRANCÉS)
- 401208: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN LENGUA Y LITERATURA)
- 401946: DIDÁCTICA DE LA LENGUA MODERNA (PORTUGUÉS)
- 401947: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA I (PORTUGUÉS)
- 401948: FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DEL CURRÍCULUM DE LENGUA MODERNA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA II (PORTUGUÉS)
- 401949: METODOLOGÍA Y APRENDIZAJE DE LA LENGUA MODERNA (PORTUGUÉS)
- 401950: PRÁCTICAS DOCENTES (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: PORTUGUÉS)
- 401951: TRABAJO FIN DE MÁSTER (ESPECIALIDAD EN LENGUA MODERNA: PORTUGUÉS)

Reflexión sobre el indicador

Íntimamente relacionado con los altos porcentajes comentados en el apartado anterior está la altísima tasa de éxito en todas las asignaturas de cada una de las cuatro especialidades; en todas supera el 95% y varias de las asignaturas alcanzan el 100%.

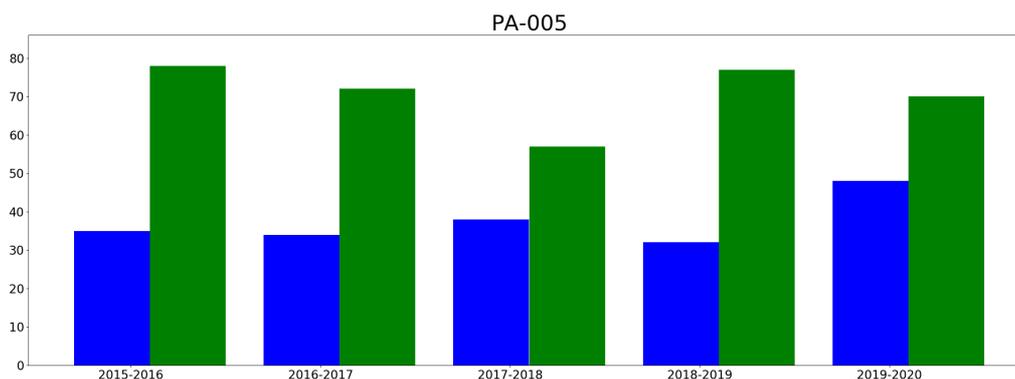
Consideramos los resultados muy satisfactorios y una muestra más del buen hacer y del interés mostrado tanto por los profesores como por los alumnos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	



PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

En el curso 2019-2020 volvió a repuntar el número de egresados, 115, en total [34 hombres y 81 mujeres – esta Comisión de Calidad no ha tenido acceso a los números exacto de hombres/mujeres egresados, y los que aquí se recogen, son datos propios, al no haber dispuesto de los de la UT], mientras que en el curso anterior, 2018-2019, cuando también había repuntado el número de egresados (109 en total [32 hombres y 77 mujeres] con respecto al curso anterior (95), situándose en torno a la media de los tres cursos anteriores (107,6). La gran diferencia entre el número de hombres y mujeres egresados viene determinada, como en el caso de acceso, por la diferencia existente entre hombres y mujeres que cursan los grados de acceso directo al MUFPEs impartidos en Filosofía y Letras.

En cualquier caso, las oscilaciones en cuanto al número de egresados de unos cursos a otros puede estar relacionada también con el hecho de que se prevea o no la convocatoria de oposiciones de Enseñanza Secundaria.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	X	
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.		X

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

En cuanto al apartado 5.3. de esta tabla, cabe señalar que, a diferencia de en años anteriores, este curso sí que se ajusta, debido a la adaptación virtual tanto de las Prácticas como de la Dirección y Corrección de los TFM, debido a la situación socio-sanitaria excepcional vivida durante 2020, debido al COVID-19.

En cuanto al apartado 5.5., hay pocos centros que impartan clases en horario vespertino de las materias en que deben hacer las prácticas los estudiantes del MUFPEs de Filosofía y Letras. El Vicerrectorado de Estudiantes y la Junta de Extremadura debe trabajar en la mejora del número de centros para prácticas en horario vespertino, así como una mayor publicidad de las convocatorias a tal efecto entre los institutos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso	X	
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	X	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejorar el número de centros para prácticas en horario vespertino.			X	<p>Depende fundamentalmente de la implicación del Vicerrectorado de Estudiantes y de la Junta de Extremadura.</p> <p>Centros, como el CEPA de Cáceres o el IES El Brocense, acostumbran a mostrar buena disposición para colaborar, pero, en cualquier caso, hay pocos centros que impartan clases en horario vespertino de las materias en que deben hacer las prácticas los estudiantes del MUFPEs de Filosofía y Letras.</p> <p>La solución se prevé difícil.</p>
2	Fomentar la participación de los estudiantes, PDI y PAS en los cuestionarios finales de satisfacción con la titulación.		X		Aunque se fomenta la participación en estos cuestionarios, sigue sin ser suficiente.
3	Instar a la asunción de mayores responsabilidades por parte de los departamentos, sobre todo, en la adjudicación de la docencia.		X		<p>Se debería facilitar la posibilidad de cubrir las bajas que puedan producirse. Esto es fundamental en el segundo semestre al ser mucho más corto por ser cuando marchan los alumnos a realizar las prácticas.</p> <p>Se debe mantener la asignación de la docencia según la implicación del profesorado y su perfil docente.</p>
4	Poner más celo en la coordinación horizontal de profesores que imparten la misma materia o materias diferentes		X		<p>Se debe continuar intentando evitar el solapamiento de contenidos.</p> <p>Se intenta en la revisión de fichas por parte de la Comisión de Calidad del título, pero se debe instar más a los profesores que imparten diferentes asignaturas a que tengan en cuenta posibles repeticiones.</p>
5	Reclamar para la Comisión unas labores de menor burocracia y el			X	El equipo rectoral anterior no hizo mucho por solucionar este aspecto; pareció no importarle en absoluto la formulación de quejas tanto

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

<p>mismo reconocimiento para sus miembros que tienen los miembros de las comisiones de Grado y Doctorado.</p>			<p>desde esta Comisión como desde la Comisión Intercentros.</p> <p>En cuanto al nuevo equipo, a juzgar por el nuevo régimen aprobado para el funcionamiento de las comisiones de calidad, no se tiene esperanza alguna en que le importe el agravio que se está cometiendo.</p> <p>Parece poco entendible que la labor de los miembros de la Comisión de Calidad del MUFPEs tenga la mitad de reconocimiento en créditos que la de los miembros de las comisiones de calidad de los Grados y del Doctorado, en lo que se refiere a la persona coordinadora. Sobre todo, cuando se trata de una Comisión encargada de la coordinación de un título ahora ya con 5 especialidades, más de 100 alumnos de máster y más de 30 profesores de distintos departamentos y centros implicados; una Comisión que tiene, además, que coordinar 2 asignaturas que comparten los otros tres centros; una Comisión cuya persona coordinadora tiene, a su vez, que coordinarse en aspectos burocráticos con los respectivos coordinadores de los otros tres centros; una Comisión que se encarga del reparto del alumnado en los centros de prácticas, con los problemas que ello entraña. No parece ni comprensible ni lógico ni asumible este agravio comparativo con respecto al resto de los componentes de las comisiones de Grado y Doctorado. Y además, con la nueva ley de componentes de las comisiones, quedará solo a la buena voluntad del Rectorado que la Comisión del MUFPEs quede integrada solo por algún miembro más que las comisiones de otros másteres; y eso en el caso de que quiera reconocer el carácter diferente de este frente a otros másteres de la UEX. En definitiva, menor número de componentes y menor reconocimiento en créditos. Se ve que consideran que la labor de esta Comisión es mucho menor.</p>
---	--	--	--

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		logo_centro
	Curso: 2019-2020	Código: 433	

1	<p>Trabajar en la mejora del número de centros para prácticas en horario vespertino, así como una mayor publicidad de las convocatorias a tal efecto entre los institutos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vicerrectorado de Estudiantes de la UEX. - Junta de Extremadura 	<p>Desde este momento, hasta el inicio del próximo curso académico.</p>	<p>La solución, como se ha dicho anteriormente, se prevé complicada, y pasa, en parte, por concienciar al alumnado de que todos no pueden realizar las prácticas en las mismas localidades.</p>
2	<p>Instar a la asunción de mayores responsabilidades por parte de los departamentos a la hora de facilitar una lista de miembros para la dirección de TFMs y para la conformación de los tribunales. Esto incluye la búsqueda de la adecuación del profesorado, de modo que sea esperable que un profesor que empiece el curso lo termine y pueda hacerse cargo de la evaluación, dirección y defensas de los TFM o, en su defecto, que pueda contarse con un sustituto lo antes posible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Direcciones de departamentos. - Decanato. - Comisión de Calidad. 	<p>Desde este momento y durante lo que queda de curso académico.</p>	<p>En este aspecto, la Comisión de Calidad lo único que puede hacer es actuar con más contundencia negándose a realizar tareas que caen fuera de su competencia. El Coordinador lo hará en la inminente confección de listas de tutores de TFMs y adjudicación de estos a los alumnos.</p>